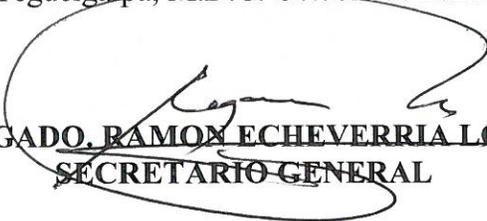


CIRCULARES

En observancia a los Lineamientos establecidos para su Verificación por el Instituto de Acceso a la Información Pública y acorde con la instrucción impartida mediante Comunicado numero 25 de fecha 4 de octubre del 2020, la Secretaria General informa en relación a la Información Institucional referente a Circulares a publicar en el Portal de Transparencia de la Superintendencia, lo siguiente:

“Que no han sido emitidas Circulares por la máxima autoridad de la Superintendencia”.

Tegucigalpa, M.D.C. Octubre de 2020.


ABOGADO. RAMON ECHEVERRIA LOPEZ
SECRETARIO GENERAL

